

## INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados el siguiente ajuste realizado al Plan Anual de Adquisiciones del 2021:

## Donde dice:

| Descripción   | Estimación del contrato | Cuatrimestre | Vigencia del<br>Contrato |
|---|-------------------------|--------------|--------------------------|
| Servicio de mantenimiento preventivo y mano de obras por servicio técnico para motores eléctricos, barreras, puertas automáticas, cortinas arrollables y demás sistemas de acceso a las localidades | 27 495 000.00           | _            | Anual + 3 renovaciones   |

## Debe leerse correctamente:

| Descripción   | Estimación del contrato | Cuatrimestre | Vigencia del<br>Contrato |
|---|-------------------------|--------------|--------------------------|
| Servicio de mantenimiento preventivo y mano de obras por servicio técnico para motores eléctricos, barreras, puertas automáticas, cortinas arrollables y demás sistemas de acceso a las localidades | ¢ 42 020 000.00         | II           | Anual + 3 renovaciones   |

Licda. Katherine Phillips Quesada, Subjefe, Departamento Proveeduría